

Domínguez Serrano, Idalmis e Idania Leida Leyva Pérez. Respuestas sociales y educativas a la integración de los educandos con necesidades educativas especiales. Social and educational answers to the integration of special educational requirements

Respuestas sociales y educativas a la integración de los educandos con necesidades educativas especiales

Social and educational answers to the integration of special educational requirements

Autoras / Authors:

Dr. C. Idalmis Domínguez Serrano

idalmisds@ucp.ho.rimed.cu

M. Sc. Idania Leida Leyva Pérez

idania@ucp.ho.rimed.cu

Cuba

Resumen

En los momentos actuales de cambios en las perspectivas de atención a las necesidades educativas especiales, constituye una preocupación la integración social y educativa de todos aquellos niños, adolescentes y jóvenes que manifiestan desajustes en su comportamiento. Pedagogos de diferentes latitudes se han dado a la tarea de buscar alternativas para superar las dificultades en la educación de estos alumnos. En el presente trabajo se hizo un análisis crítico alrededor de las diferentes teorías que abordan la integración de los educandos con trastornos de la conducta. Como conclusión las autoras plantearon que el proceso pedagógico ha de crear las condiciones para que el desarrollo de la personalidad propicie como meta, la integración social y educativa, en lo que ocupa un lugar esencial el establecimiento de relaciones a través de la comunicación. Asimismo, para alcanzar la integración social y educativa en niños, adolescentes y jóvenes, con trastornos en el comportamiento, necesitan aprender a vivir en sociedad, dentro de una comunidad, tener y crear una familia, tener un vínculo laboral y participar en los diferentes eventos sociales.

Palabras clave: Educación Especial, Necesidades Educativas Especiales, Necesidades Educativas Especiales Afectivas, trastornos de la conducta, trastornos del comportamiento, integración social, integración educativa.

Abstract

In the current moments of changes in the perspectives of attention to the special educational necessities, it constitutes a concern the social and educational integration of all those

Domínguez Serrano, Idalmis e Idania Leida Leyva Pérez. Respuestas sociales y educativas a la integración de los educandos con necesidades educativas especiales. Social and educational answers to the integration of special educational requirements

children, adolescents and youths that manifest desajustes in their behaviour. Educators of different latitudes have been given to the task of looking for alternatives to overcome the difficulties in the education of these students. Presently work was made a critical analysis around the different theories that approach the integration of the educandos with dysfunctions of the behaviour. As conclusion the authors outlined that the pedagogic process must create the conditions so that the development of the personality propitiates like goal, the social and educational integration, in what occupies an essential place the establishment of relationships through the communication. Also, to reach the social and educational integration in children, adolescents and young, with dysfunctions in the behaviour, they need to learn how to live in society, inside a community, to have and to create a family, to have a labor bond and to participate in the different social events.

Key words: Special education, Special Educational Necessities, Affective Special Educational Necessities, dysfunctions of the behaviour, dysfunctions of the behaviour, social integration, educational integration.

Introducción

La integración de los educandos con necesidades educativas especiales (NEE)

Todo individuo independientemente de la raza, el sexo y el color tiene derecho a acceder a los servicios educacionales que ofrece una sociedad; lo cual se retribuirá en una persona más competente para vivir y ser útil en su contexto.

En los datos referentes a las manifestaciones de las desviaciones en la conducta, se recoge que en Colombia el 41% del total de la población de 12.454000 de habitantes aproximadamente, no han satisfecho sus necesidades básicas, lo cual trae como consecuencia: abandono, malos tratos, problemas del comportamiento y finalmente la delincuencia en los niños y los jóvenes. El análisis realizado se encuentra alrededor de si las causas están dadas en factores sociales, económicos o de política estatal.

El aumento del fracaso escolar y los problemas de adaptación social se recogen con un índice del 40% en el año 1998-1999 en una comarca perteneciente a Barcelona, España; lo cual esboza la situación existente en cuanto a la eficiencia de los modelos educativos de integración social y escolar. En este propio país se habla de un incremento de cifras

pertenecientes al 245% en los años 1979-1989 en la delincuencia juvenil en adolescentes del sexo femenino.

Ante tal situación, la sociedad y los organismos competentes al respecto no pueden estar ajenos. Es por ello que en el año 2001, por parte de la ONU se hace un llamado para que se promulguen políticas educativas basadas en la educación y el respeto a la comunidad, la nutrición y la salud mental.

Para Cuba es una preocupación la integración social y educativa de todos aquellos niños adolescentes y jóvenes que muestran desajustes en su comportamiento y son diagnosticados con trastornos en la conducta. En el decreto ley 64 de 1982, aparecen contenidas las disposiciones referentes a la atención de este tipo de educando, las diferentes categorías en las cuales está contenida la desviación de la conducta y la implicación de los organismos y las instituciones que tienen responsabilidad en este proceso.

El Ministerio de Educación, en mayo de 2003 hace un llamado ante la Comisión de Prevención y Atención Social para incrementar los esfuerzos y perfeccionar el trabajo en aras de lograr una mejor integración social y educativa de los educandos con trastornos de la conducta.

Desarrollo

La problemática de la integración de los educandos con NEE constituye una preocupación actual. Los pedagogos se han dado a la tarea de investigar dicha temática en la búsqueda de un sistema educativo más justo con igualdad de oportunidades y cercano a la equidad.

En la práctica escolar, el proceso de integración en ocasiones genera manifestaciones de resistencia en los implicados: profesores, padres, comunidad y en el propio alumno¹, por cuanto se requiere modificar actitudes para que se comprenda que todo escolar posee necesidades educativas de diferentes índoles. En la medida que se asuma este reto, los profesores, el alumnado, la institución y la comunidad, se transforman.

Esta situación exige modificaciones organizativas de la escuela a nivel didáctico, estructural y funcional. Es necesario crear condiciones formales y materiales, generar cambios en esta política. Los principios que sustentan el proceso integración se resumen en:

¹ Pérez Serrano, Elsie Alejandrina. La Educación Especial: tendencias y retos, [s. p.].

- **Principio de normalización.** Implica poner a la disposición de todos, los derechos a una vida normal de la que se deriva una posición económica normal, conlleva a facilitar condiciones de vida similares a las de los demás ciudadanos en relación con la educación, salud, formación profesional, etc.
- **Principio de sectorización.** Le proporciona un enfoque ecológico al propiciar el desarrollo de cada sujeto en el contexto más próximo a su hogar y familia. No desintegrarle de su ambiente natural: físico y social, alejándoles de la vida ciudadana.
- **Principio de individualización.** Presupone brindar la máxima atención a las particularidades individualidades, intereses y posibilidades; implica ver al niño ante todo como niño y después como niño con NEE. Esto determina que la atención a la diversidad sea un proceso dialéctico de evaluación de las mismas y una respuesta educativa a esas necesidades.
- **Principio de integración.** Supone ver el proceso en su carácter progresivo, en correspondencia con las leyes generales de la sociedad que determinan las modificaciones en su estructuración. Este principio sobrepasa el aspecto académico y condiciona distintos planos de la integración: como principio, práctica y estrategia.

La integración como principio constituye la acepción más amplia del término, es una finalidad, un propósito; en fin, la meta. Es *“el derecho de toda persona a participar plenamente en la sociedad a la que pertenece y gozar, de una forma no discriminada de todos sus servicios”*.²

La integración como estrategia es la opción educativa para potenciar el desarrollo y el proceso de aprendizaje de la niña o niño con déficit en su entorno escolar más próximo, y constituye un medio para la integración social.

La integración como práctica son todas las alternativas que se adoptan para desarrollar la integración escolar y social. Implica la definición de determinados niveles de integración, los que se consideran:

- **Primer Nivel:** Adaptaciones organizativas y curriculares en correspondencia con las necesidades del alumno para integrarlo a la dinámica del centro.

² Puigdelívol, Ignasi. La educación especial en la escuela integrada, p. 240.

Domínguez Serrano, Idalmis e Idania Leida Leyva Pérez. Respuestas sociales y educativas a la integración de los educandos con necesidades educativas especiales. Social and educational answers to the integration of special educational requirements

- **Segundo Nivel:** Ajustar los programas de trabajo, introducir formas de apoyo o flexibilizar el nivel de exigencia del currículum, o sea, adoptar medios por los que el alumno puede acceder más fácilmente al currículo ordinario.
- **Tercer Nivel:** Modificar la dinámica del centro y de la actividad educativa que en ella se desarrolle y de todos los niveles de funcionamiento de la escuela actual.

*Este tercer nivel reconoce que la integración debe dejar de ser una tarea y respuesta de determinados centros y profesores para ser asumida por la totalidad de los centros y profesores.*³ Implica no excluir de la escolarización a niños, adolescentes y jóvenes sin distinción de raza sexo o color. Surge una nueva forma de entender y concebir la integración como un paso a la plena integración social.

De acuerdo con los criterios de Puigdemívol (1998), las opciones de integración progresiva se agrupan en tres variantes:

- **Integración a tiempo completo.-** *Se incluyen las fórmulas que permiten seguir la escolaridad del alumno en la escuela normal.*
- **Integración mixta o compartida.-** *Cuando el currículo escolar del alumno se desarrolla parcialmente en el marco del aula ordinaria.*
- **Integración parcial o limitada.-** *Son aquellas opciones organizativas que propician el contacto regular de alumnos con y sin discapacidad pero el peso de la escolarización recae en la institución especial.*⁴

Por tanto, se requiere de respuestas educativas que suplan las demandas ante perspectivas diferentes, con repercusiones disímiles en la evaluación de la necesidad educativa y los apoyos requeridos.

■ Respuestas sociales y educativas a la integración

Las perspectivas en la atención a las NEE según Ainscow (1995), son:

- 1. La perspectiva individual,** *contempla al alumno de forma individual, al margen del resto del alumnado. Esto condiciona respuestas individuales como la mejor forma de atenderlos, perspectiva que inspira la mayoría de las respuestas educativas.*
- 2. La perspectiva curricular,** *contempla a los alumnos de una forma contextualizada, teniendo en cuenta que no solo los factores individuales se encuentran en la génesis*

³ Pérez Serrano, Elsie Alejandrina. La Educación Especial: tendencias y retos, [s. p.].

⁴ Puigdemívol, Ignasi. La educación especial en la escuela integrada, [s. p.].

Domínguez Serrano, Idalmis e Idania Leida Leyva Pérez. Respuestas sociales y educativas a la integración de los educandos con necesidades educativas especiales. Social and educational answers to the integration of special educational requirements

*del problema, sino también los familiares y los escolares. De esta forma, la respuesta contempla todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza - aprendizaje y del currículo.*⁵

Para Addine (2000), *el currículo es un proyecto educativo integral con carácter de proceso que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de las ciencias y necesidades de los estados que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar.*⁶

Diferentes autores dedican sus estudios a la integración social considerando está en un nivel macro:

Las concepciones sobre el proceso de integración social son recientes y derivan del principio de normalización expuesto por Bank-Mikkelsen y reformulado por Nirje (1969), *el cual enfatiza en las condiciones para la vida y no en la normalización de la persona.*⁷ Estos elementos refieren que la normalidad no está centrada en los logros de la persona, sino en la apertura, aceptación y asimilación de las instituciones sociales hacia ellas.⁸ O sea, es el entorno el que debe normalizarse, superando la visión positivista del concepto de norma.

Se considera la existencia de cuatro tipos de integración: *física, funcional, societal y social.*⁹ La última es integradora y permite establecer relaciones entre las personas con o sin discapacidad de una misma comunidad, para que participen y accedan a todos los recursos de los que dispone su medio social concreto. La integración es el fin de la educación especial más que una de sus funciones, para integrar a la vida social y laboral a todos los alumnos.¹⁰

La integración social es el fin hacia el cual se orientan los procesos que se desarrollan en la escuela para educandos con trastornos en la conducta. Los objetivos generales de las

⁵ Ainscow, M. Special needs through school improvement; school improvement through special needs, [s. p.]. Apud Pérez Serrano, Elsie Alejandrina. La Educación Especial: tendencias y retos, p. 15.

⁶ Addine, F. [et al.]. Diseño curricular. La Habana, IPLAC, 2000, p. 8. Apud Pérez Serrano, Elsie Alejandrina. La Educación Especial: tendencias y retos, p. 15.

⁷ Nirje, B. The Normalization Principle. In R.B. Kugel and A. Shearer (eds.) Changing Patterns in Residential Services for the Mentally Retarded, rev. edn. Washington, DC, President's Committee on Mental Retardation, (1969/1976). Apud Jiménez, Paco. Educación Especial e integración escolar y social en Cuba, p. 147.

⁸ Pallisera, María. Transición a la edad adulta - vida activa e inserción sociolaboral de personas con Necesidades Educativas Especiales, [s. p.].

⁹ Steenlandt, 1991. Apud Barbán Sarduy, Yoenia Virgen. Concepción didáctica para la integración social de los escolares sordociegos, p. 47.

¹⁰ Bell, Rafael. Prevención, corrección, compensación e integración, [s. p.].

Domínguez Serrano, Idalmis e Idania Leida Leyva Pérez. Respuestas sociales y educativas a la integración de los educandos con necesidades educativas especiales. Social and educational answers to the integration of special educational requirements

*estrategias, proyectos y programas que en estos centros se implementan parten y van hacia ella.*¹¹

Conclusiones

El proceso pedagógico ha de crear las condiciones para que el desarrollo de la personalidad propicie como meta la integración social y educativa, en lo que ocupa un lugar esencial el establecimiento de relaciones a través de la comunicación. Para alcanzar la integración social y educativa en niños, adolescentes y jóvenes, con trastornos en el comportamiento, necesitan aprender a vivir en sociedad, dentro de una comunidad, tener y crear una familia, tener un vínculo laboral y participar en los diferentes eventos sociales.

Bibliografía

- AINSCOW, M. Special needs through school improvement; school improvement through special needs. In Clark, C., A. Dyson and A. Millward, (Eds.). Towards Inclusive Schools. London, Fulton, 1995.
- BARBÁN SARDUY, YOENIA VIRGEN. Concepción didáctica para la integración social de los escolares sordociegos. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín, Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero”, 2007.
- BELL RAFAEL. Prevención, corrección, compensación e integración. Educación (La Habana) 84: 36-45, 1995.
- CABALLERO DELGADO, ELVIRA. Selección de lecturas. Diagnóstico y Diversidad. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2002. [Compilación].
- DOMÍNGUEZ SERRANO, IDALMIS. Perspectivas en la integración socio-educativa de los educandos con trastornos en la conducta. Luz (Holguín) 7(1), 2008.
- JIMÉNEZ, PACO. Educación Especial e integración Escolar y Social en Cuba. España, Ediciones Aljibe, 1999. [Coordinador]
- PALLISERA, MARÍA. Transición a la edad adulta - vida activa e inserción sociolaboral de personas con Necesidades Educativas Especiales. Módulo 9. Maestría en Educación Especial e Integración Escolar. Cienfuegos, [s. n.], 1998.

¹¹ Barbán Sarduy, Yoenia Virgen. Concepción didáctica para la integración social de los escolares sordociegos, [s. p.].

Domínguez Serrano, Idalmis e Idania Leida Leyva Pérez. Respuestas sociales y educativas a la integración de los educandos con necesidades educativas especiales. Social and educational answers to the integration of special educational requirements

PÉREZ SERRANO, ELSIE ALEJANDRINA. La Educación Especial: tendencias y retos. V Taller Iberoamericano de Pensamiento y Educación. Fiesta Iberoamericana. Holguín, 1999. [Curso pre – evento]

PUIGDELLÍVOL, IGNASI. La educación especial en la escuela integrada. Barcelona, Ed. Graó, 1998.

----- . Programación de aula y adecuación curricular. Barcelona, Ed. Graó, 1992.

ABOUT THE AUTHORS / SOBRE LAS AUTORAS

Dr. C. Idalmis Domínguez Serrano. (idalmisds@ucp.ho.rimed.cu). Licenciada en Educación, en la especialidad de Defectología. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Asistente del Departamento de Educación Especial de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, de Holguín. Avenida de los Libertadores Km. 3½. Teléfono: 481260. Reside en calle 22, #4 / 5 y 7. Holguín, Cuba. Investiga la comunicación y su impacto para el proceso de integración en niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales, en el área afectiva.

M. Sc. Idania Leida Leyva Pérez. (idania@ucp.ho.rimed.cu). Licenciada en Educación, en la especialidad de Defectología. Máster en Ciencias de la Educación, mención Educación Especial. Profesora Asistente. Jefa del Departamento de Educación Especial y Jefa de la Carrera de Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, de Holguín. Avenida de los Libertadores Km. 3½. Teléfono: 481260. Reside en Rastro No. 29 / Agramonte y Garayalde. Holguín, Cuba. Investiga la atención educativa integral a los escolares con trastornos de la conducta y el desarrollo de la comunicación en personas del espectro autista.

Fecha de recepción: 5 de diciembre 2011

Fecha de aprobación: 20 de diciembre 2011

Fecha de publicación: 12 de enero 2012